



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 23 JUN. 2021

VISTO:

La Carta N° 012-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/RL-RCT de fecha 18 de junio de 2021, con Registro N° 2116197, Informe N° 093-2021-JSRG/GG/IVP/CH de fecha 21 de junio de 2021 y proveído de Alcaldía de fecha 21 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con fecha 21 de setiembre de 2020, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Consorcio Vial Uruguay, suscribieron el Contrato N° 295-2020-MPCH/GM, para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE -08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS, por un monto contratado de S/ 3,077,345.00 (tres millones setenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco con 00/100 soles), sin incluir el IGV, sin incluir el IGV y un plazo de ejecución de la prestación de setenta y nueve (79) días calendario;

Que, con Carta N° 012-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/RL-RCT de fecha 18 de junio de 2021, con Registro N° 2116197, el titular gerente de INTED PERU E.I.R.L., Ing. Reyle Cieza Torres, informa al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, la recepción de la Carta N° 11-2021-C.V.U/RATV-R.C de fecha 11 de junio de 2021, emitida por el representante común del Consorcio Vial Uruguay, Ing. Richard Alexander Torres Vigo, quien ha remitido a la supervisión los cronogramas actualizados por la suspensión de plazo de ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL- EMP. PE-08B (UBILÓN) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA- PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-AMAZONAS", conteniendo: Calendario de avance de obra valorizado, Programación GANTT y Programación PERT-CPM. Asimismo, indica que el jefe de supervisión, Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez, mediante Informe N° 002-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/JS-CAGS de fecha 18 de junio de 2021, emite su conformidad recomendando que se derive para su respectiva aprobación;

Que, mediante Informe N° 093-2021-JSRG/GG/IVP/CH de fecha 21 de junio de 2021, el Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal de la provincia de Chachapoyas, remite al Alcalde Provincial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas la Carta N° 012-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/RL-RCT, en la cual se emite la conformidad de los cronogramas actualizados respecto a la suspensión de plazo de ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL- EMP. PE-08B (UBILÓN) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-AMAZONAS"; por lo





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208 -2021-MPCH

que, recomienda se proceda a emitir y notificar el acto resolutivo aprobando los cronogramas presentados por el contratista;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N° 201-2021-MPCH de fecha 18 de junio de 2021, que encarga al señor Víctor Santillán Huamán, Teniente Alcalde, las atribuciones políticas y administrativas inherentes al cargo de Alcalde Provincial, desde el día domingo 20 de junio de 2021 hasta el día miércoles 23 de junio de 2021; por ausencia del titular en comisión de servicios a la ciudad de Lima, y con las visaciones correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, los cronogramas actualizados por la suspensión de plazo de ejecución del servicio de "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL-EMP.PE-08B (UBILÓN) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-AMAZONAS", mismo que forma parte de la presente (07 folios); por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento del presente acto resolutivo al Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal de la provincia de Chachapoyas, con las acciones administrativas correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al representante legal de INTED PERÚ E.I.R.L., representante común del Consorcio Vial Uruguay, Gerente General del Instituto de Vialidad Municipal de la provincia de Chachapoyas y demás dependencias orgánicas que tengan injerencia en el cumplimiento del presente acto resolutivo, conforme al modo y forma establecidos por ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

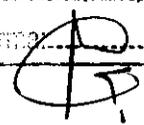

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
VICERRE
Teniente Alcalde
Encargado de Despacho de Alcaldía

RECIBIDO

INTED PERU EIRL

Folios: 13

Fecha: 24 / 06 / 21

Hora: 5:20 Firma: 



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
RUIZ MONTANO Jorge Luis FALU 20168007168 soft
SECRETARIO GENERAL
Número: 201 al texto del documento
Fecha: 24/06/2021 17:07:59-0500

SECRETARÍA GENERAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 24 de junio del 2021

CARTA 000172-2021-MPCH/SG [2116932.001]

SEÑOR:
ING. REYLE CIEZATORRES
REPRESENTANTE LEGAL INTED PERÚ EIRL
CHACHAPOYAS
CIUDAD.-

ASUNTO : NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°208-2021-MPCH

Es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez notificarle la Resolución de Alcaldía N°2088-2021-MPCH de fecha 23 de junio de 2021, en la cual indica en el artículo primero lo siguiente: APROBAR, LOS CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL-EMP.PE-08B (UBILÓN) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE (07 FOLIOS); POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras especiales de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2116932.001cdf_2117202



RECIBIDO	
INTED PERU EIRL	
Folios:	13
Fecha:	24 / 06 / 21
Hora:	5:20
Firma:	



SECRETARÍA GENERAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 24 de junio del 2021

CARTA 000171-2021-MPCH/SG [2116931.001]

SEÑOR:
RICHARD ALEXANDER TORRES VIGO
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO VIAL URUGUAY
CHACHAPOYAS
CIUDAD.-

ASUNTO : NOTIFICA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°208-2021-MPCH

Es grato dirigirme a Usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez notificarle la Resolución de Alcaldía N°208-2021-MPCH de fecha 23 de junio de 2021, en la cual indica en el artículo primero lo siguiente: APROBAR, LOS CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL-EMP.PE-08B (UBILÓN) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE (07 FOLIOS); POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

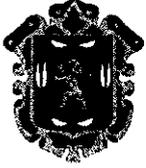
Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras especiales de consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a2116931.001cdf_2117894





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

INFORME N° 093 -2021-JSRG/GG/IVP/CH.

A : PROF. VICTOR RAUL CULQUI PUERTA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

DE : ING. JOISER S. RODRIGUEZ GUEVARA
GERENTE GENERAL -IVP CHACHAPOYAS.

ASUNTO : CONFORMIDAD DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO POR SUSPENSIÓN DE PALAZO DE EJECUCIÓN

REFERENCIA : CARTA N° 012-2021-ITED PERU EIRL/SUP-UBILON/RL-RCT

FECHA : CHACHAPOYAS, 21 DE JUNIO DEL 2021

Por el presente es grato dirigirme al despacho de su cargo, para hacerle extensivo el saludo cordial en nombre del Instituto de Vialidad Municipal de la provincia de Chachapoyas; luego a través del presente, indicarle lo siguiente.

Al respecto, se remite adjunto el documento de la referencia a), mediante el cual se emite la respectiva conformidad de los cronogramas actualizados por la suspensión de plazo de ejecución del servicio: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL- EP-08 B (UBILON) JALCA GRANDE DISTRITO DE LA JALCA-PROVINCIA DE CHACHAPOYAS-AMAZONAS", en ese sentido se recomienda que su representada proceda a emitir y notificar el acto resolutivo aprobando los cronogramas presentados por el contratista en tres (03) originales. Correspondiendo devolver un (01) juego original al contratista, un (01) original a la supervisión para el control respectivo y archivar el original restante para el acervo documentario de la entidad

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,

UN. ORG.	N° TRAM.	AÑO
GIVP		2021

2116197.002

JSRG/GIVP
C.C/ARCHIVO



Trámite	Fecha	Número	Asunto	Folios
+ 2116197.002	21/06/2021	INFAA 000093-2021	CONFORMIDAD DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO PO...	

Número de Trámite: 2116197.002
Consulta Realizada el 22/06/2021 a las 11:34:24

Tipo de Trámite: INSTITUCIONAL
Dependencia Origen: INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL
Firma: RODRIGUEZ GUEVARA JHOISER SAMUEL
Cargo: GERENTE GENERAL IVP CHACHAPOYAS
Fecha de Documento: 21/06/2021
Tipo de Documento: INFORME PARA ADJUNTAR ARCHIVOS
Número: 000093-2021
Registros Adjuntados: 2116197.001
Asunto: CONFORMIDAD DE CRONOGRAMA ACTUALIZADO POR SUSPENSIÓN DE PALAZO DE EJECUCIÓN
Referencia (Expediente): 2116197
Número de Folios:
Creado Por el Usuario: [Fecha y Hora de Registro] 46874481 [21/06/2021 17:57:34]

LISTA DE FIRMANTES

Empleado	Cargo	Dependencia	Tipo	Proceso
RODRIGUEZ GUEVARA JHOISER SAMUEL / 46874481	GERENTE GENERAL IVP CHACHAPOYAS	INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL	PRINCIPAL	2021-06-21 18:00:37

:: SEGUIMIENTO DE DOCUMENTO ::

ID	Fecha y Hora	Dependencia	Usuario	Proceso	Estado
1	21/06/2021 18:00:37	INST.DE VIALIDAD MUNI.PROVINC.	46874481-RODRIGUEZ JHOISER NORA		EN PROCESO
2	21/06/2021 18:47:22	ALCALDÍA	20555588-PINEDO NORA	PROYECTAR ACTO RESOLUTIVO	REGISTRADO

LISTA DE ARCHIVOS ADJUNTOS

df_2116197.002_INFORME N. 0932021conformidad de cronograma actualizado por suspension de palazo de ejecucion.pdf	INFORME N. 0932021conformidad de cronograma actualizado por suspension de palazo de ejecucion.pdf
--	---

CARTA N° 012-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/RL-RCT

Señor:
EGUER MÁS MÁS
Gerente Municipal (e)
Municipalidad Provincial de Chachapoyas
Jirón Ortiz Arrieta N° 588 - Chachapoyas

Chachapoyas 18 de junio de 2021

CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTARIA

18 JUN 2021
2116 197

Reg. N°
FOLIOS 08 + 2 folios + 7 folios
Hora Firma

Asunto : CONFORMIDAD A CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

- Referencia :**
1. CONTRATO N° 402-2020-MPCH/GM
SUPERVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE - 08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS
 2. ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO, de fecha 04/06/2021
 3. CARTA N° 11-2021-C.V.U./RATV-R.C., de fecha 11/06/2021
 4. INFORME N° 002-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/JS-CAGS, de fecha 18/06/2021

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo indicarle que se ha recepcionado el documento de la referencia 3), mediante el cual el representante legal del contratista CONSORCIO VIAL URUGUAY, alcanza a la supervisión los cronogramas actualizados por la suspensión del plazo de ejecución del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE - 08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS, en tres (3) juegos originales, conteniendo:

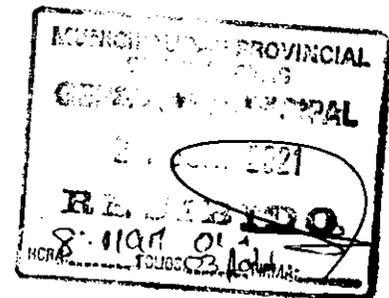
- Calendario de avance de obra valorizado.
- Programación GANTT.
- Programación PERT-CPM.

Al respecto, el jefe de supervisión, Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez, mediante documento de la referencia 4), emite la respectiva conformidad recomendando que se deriven a la Entidad para su respectiva aprobación.

Por lo antes señalado se le está alcanzando los cronogramas presentados por el contratista, en tres (3) originales, para su aprobación, correspondiendo devolver un (1) original al contratista, un (1) original a la supervisión para el respectivo control y archivar el original restante en el acervo documentario de la entidad.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
OFICINA MUNICIPAL

PROVINCIA: FECHA: 21/06/2021

Pasa a: IVP

Para: Emitir informe técnico

FIRMA

INTED PERU E.I.R.L.

[Signature]
Ing. Rofle Cieza Torres
TITULAR GERENTE

C/c Archivo

FOLIOS: 22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

INFORME N° 002-2021-INTED PERU EIRL/SUP-UBILON/JS-CAGS

RECIBIDO	
INTED PERU EIRL	
Folios:	07 folios
Fecha:	18.10.6.2021
Hora:	10:20
Firma:	

Para : Ing. REYLE CIEZA TORRES
Representante legal INTED PERÚ EIRL

De : Ing. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SÁNCHEZ
Jefe de supervisión

Asunto : CONFORMIDAD A CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Referencia : 1. CONTRATO N° 402-2020-MPCH/GM
SUPERVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE - 08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS
2. ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO, de fecha 04/06/2021
3. CARTA N° 11-2021-C.V.U./RATV-R.C., de fecha 11/06/2021

Fecha : 18 de junio de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo comunicarle que se ha recepcionado el documento de la referencia 3), mediante el cual el representante legal del contratista CONSORCIO VIAL URUGUAY, alcanza a la supervisión los cronogramas actualizados a la nueva fecha de término del plazo del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE - 08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS, en tres (3) juegos originales, conteniendo:

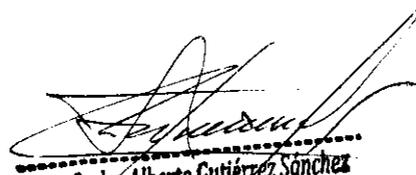
- Calendario de avance de obra valorizado.
- Programación GANTT.
- Programación PERT-CPM.

El suscrito, en calidad de jefe de supervisión, ha procedido a revisar los cronogramas presentados por el contratista, verificando que estos son concordantes con la programación del presupuesto reformulado aprobado por la Entidad, y, en la cual se ha considerado el período de suspensión del plazo de ejecución del servicio (Del 28/10/2020 al 03/06/2021), con fecha reprogramada de término del servicio el 01/09/2021.

Por lo indicado esta supervisión emite la respectiva conformidad recomendando que los tres (3) juegos originales de los cronogramas actualizados por suspensión del plazo de ejecución sean derivados a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, correspondiendo remitir un (1) juego original a la supervisión y contratista debidamente visados.

Es lo que informo a usted para su conocimiento y acciones que correspondan.

Atentamente,



Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez
CIP- 30837
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO VIAL URUGUAY

CORPORACIÓN AVIR S.A.C-CONSTRUCTORA STEFANO P&S S.A.C

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Chachapoyas, 11 de junio del 2021

CARTA N° 11- 2021 - C.V.U/RATV-R.C

Señor:

REYLE CIEZA TORRES

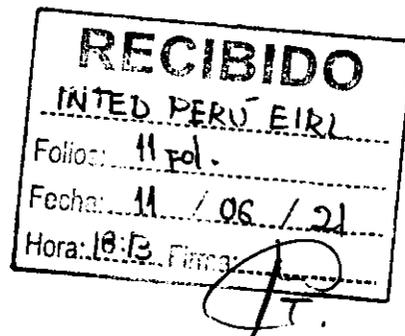
Gerente INTED PERÚ E.I.R.L

Atención:

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ SANCHEZ

Supervisor

Presente.-



ASUNTO : ALCANZA CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS A LA NUEVA FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO.

REFERENCIA : a) ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
 b) "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CAMINO VECINAL - EMP. PE - 08B (UBILON) - JALCA GRANDE, DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS- AMAZONAS".
 c) CONTRATO N°295-2020-MPCH/GM.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en cumplimiento a los acuerdos establecidos en el acta de la referencia a); cumplo con alcanzar los cronogramas actualizados a la nueva fecha de término del servicio según el siguiente detalle:

- Calendario de avance de Obra Valorizado
- Programación GANTT
- Programación PERT-CPM

Los cronogramas actualizados se están remitiendo en 03 originales para su revisión y de encontrarse conforme se le dé el trámite correspondiente, recomendando se nos devuelva un ejemplar en original debidamente suscrito por la supervisión y visado por la Entidad una vez aprobados.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO VIAL LAS PALMAS

Richard Torres Vigo
REPRESENTANTE COMUN

C.C.
Archivo.
Se adjunta Folios

Jr. Triunfo N° 1374 - Chachapoyas



CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

ACTUALIZADO POR SUSPENSIÓN DE PLAZO (DEL 28/10/2020 AL 03/06/2021), NUEVA FECHA DE TÉRMINO DE SERVICIO: 01/09/2021

Servicio: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL: EMP. EP-08 (UBILON) - JALCA GRANDE DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS*
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Contratista: CONSORCIO VIAL URUGUAY
Supervisión: INTED PERU EIRL
Ubicación: UBILÓN - LA JALCA

Monto Contrato original: S/. 3,077,345.00
Monto Contratado Vigente (Adenda N° 003): S/. 2,946,356.52
Inicio de servicio: 13/10/2020
Plazo de ejecución modificado según Adenda N° 003: 105 D.C
Suspensión de plazo N° 01: 219 D.C
Fin Plazo vigente: 01/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PARCIAL (S/)	VALORES EN D.C.				
				2020	2021	2022	2023	2024
01	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	24,837.67	12,418.83				12,418.84
01.02	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACIÓN	km	6,433.75	6,433.75				
01.03	MANTENIMIENTO DE TRÁNSITO TEMPORAL Y SEGURIDAD VIAL	glb	18,383.10	2,626.16	4,727.08	5,427.39	5,427.39	175.08
01.04	CAMPAMENTO	glb	9,931.16	9,931.16				
02	CONSERVACION DE PLATAFORMA Y TALUDES							
02.01	CORRECCIÓN DE LA PLATAFORMA EN PUNTOS CRÍTICOS	m3	13,242.16	7,356.76	5,885.40			
03	CONTROL DE VEGETACIÓN							
03.01	ROCE Y LIMPIEZA	m2	32,970.03	2,658.87	14,357.92	15,953.24		
04	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
04.01	ACONDICIONAMIENTO DEL MATERIAL EXCEDENTE EN EL DME	m3	2,747.45		2,747.45			
05	CONSERVACION DE CALZADA							
05.01	MATERIAL PARA AFIRMADO DE CANTERA	m3	400,091.85	48,791.69	263,475.12	87,825.04		
05.02	PREPARACIÓN DE SUPERFICIE EXISTENTE	m2	243,107.95		40,517.99	157,007.22	45,582.74	
05.03	SUELO ESTABILIZADO CON PRODUCTO QUÍMICO	m3	1,036,372.35			518,186.17	518,186.18	
06	REPOSICION DE ALCANTARILLAS							
06.01	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	und	4,448.64				4,448.64	
06.02	TRAZO, REPLANTEO Y NIVELACIÓN DE OBRAS DE ARTE	m2	196.60	196.60				
06.03	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	m3	37.94	37.94				
06.04	EXCAVACION NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS	m3	3,443.33	3,443.33				
06.05	RELLENO EN ALCANTARILLAS CON MATERIAL PROPIO	m3	386.92		386.92			
06.06	RELLENO EN ALCANTARILLAS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO (Cama de Arena)	m3	131.24		131.24			
06.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CABEZAL DE ALCANTARILLA	m2	8,614.40		8,614.40			
06.08	CONCRETO f'c=175 kg/cm2	m3	8,199.61		8,199.61			
06.09	TARRAJEO MEZCLA 1:5 C:A	m2	10,602.38		8,731.37	1,871.01		
06.10	PINTADO EN PARAPETO DE ALCANTARILLA	m2	2,664.68			2,664.68		
06.11	ALCANTARILLA METALICA CIRCULAR TMC Ø=24"	m	1,344.42		1,344.42			

INTED PERU E.I.R.L.

 Abelardo Cieza Torres
 TITULAR GERENTE

CONSORCIO VIAL URUGUAY

 Richard Alexander Torres Vigo
 REPRESENTANTE COMÚN

Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez
 CIP: 30837
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Gorki L. Bardales Diaz
 CIP: 126451
 RESIDENTE



CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO

ACTUALIZADO POR SUSPENSIÓN DE PLAZO (DEL 28/10/2020 AL 03/06/2021), NUEVA FECHA DE TÉRMINO DE SERVICIO: 01/09/2021

Servicio: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL: EMP. EP-08 (UBILON) - JALCA GRANDE DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS*
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Contratista: CONSORCIO VIAL URUGUAY
Supervisión: INTED PERU EIRL
Ubicación: UBILÓN - LA JALCA

Monto Contrato original: S/. 3,077,345.00
Monto Contratado Vigente (Adenda N° 003): S/. 2,946,356.52
Inicio de servicio: 13/10/2020
Plazo de ejecución modificado según Adenda N° 003: 105 D.C
Suspensión de plazo N° 01: 219 D.C
Fin Plazo vigente: 01/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	PARCIAL (S/)	PLAZO DE EJECUCIÓN VIGENTE DEL CONTRATO N° 003				
				28/10/2020 13 Dic	30/06/2021 27 Dic	03/06/2021 31 Dic	01/09/2021 31 Dic	01/09/2021 31 Dic
06.12	ALCANTARILLA METALICA CIRCULAR TMC Ø=36"	m	3,920.83		3,920.83			
06.13	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	107.42		107.42			
06.14	MAMPOSTERIA DE PIEDRA	m3	1,682.31		1,682.31			
07	CONSERVACION DE CUNETAS							
07.01	RECONFORMACION DE CUNETAS NO REVESTIDAS	m	31,612.64				31,612.64	
07.02	CUNETAS REVESTIDAS DE CONCRETO							
07.02.01	EXCAVACION EN CUNETAS	m3	1,652.86				1,652.86	
07.02.02	PERFILADO Y COMPACTADO DE CUNETAS	m2	2,183.92				2,183.92	
07.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE CUNETAS	m2	395.91				395.91	
07.02.04	CONCRETO f'c=175 kg/cm2	m3	8,721.86				8,721.86	
07.02.05	JUNTAS ASFALTICAS	m	922.71				922.71	
08	TRANSPORTE							
08.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MENOR A 1 KM	m3k	102,592.67		30,971.37	60,007.03	11,614.27	
08.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1 KM	m3k	262,302.00		79,185.51	153,421.92	29,694.57	
08.03	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MENOR A 1 km	m3k	6,435.49		6,435.49			
08.04	TRANSPORTE DE MATERIAL EXCEDENTE MAYOR A 1 km	m3k	984.39		984.39			
09	SEÑALIZACION							
09.01	REPARACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA	und	153.22				153.22	
09.02	REPARACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA	und	98.32				98.32	
09.03	REPOSICION DE SEÑAL PREVENTIVA	und	22,058.64				18,382.20	3,676.44
09.04	REPOSICIÓN DE HITO KILOMÉTRICO	und	4,882.57				4,882.57	
10	PROTECCIÓN AMBIENTAL							
10.01	PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MITIGADORAS Y CORRECTIVAS							
10.01.01	MITIGACION DE MATERIAL PARTICULADO	m2	90,737.47		12,515.51	48,497.61	29,724.35	
10.02	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN AMBIENTAL							
10.02.01	SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA AMBIENTAL	und	1,139.32				1,139.32	
10.02.02	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA AMBIENTAL	und	720.52				720.52	

INTED PERU E.I.R.L.

 Ing. Richard Alexander Torres Vigo
 TITULAR GERENTE

CONSORCIO VIAL URUGUAY

 Richard Alexander Torres Vigo
 REPRESENTANTE COMÚN

Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez
 CIP: 30237
 JEFE DE SUPERVISIÓN

Ing. Gorki L. Bardales Diaz
 CIP: 126451
 RESIDENTE



CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO
ACTUALIZADO POR SUSPENSIÓN DE PLAZO (DEL 28/10/2020 AL 03/06/2021), NUEVA FECHA DE TÉRMINO DE SERVICIO: 01/09/2021

Servicio: MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINO VECINAL: EMP. EP-08 (UBILON) - JALCA GRANDE DISTRITO DE LA JALCA - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - AMAZONAS*
Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Contratista: CONSORCIO VIAL URUGUAY
Supervisión: INTED PERU EIRL
Ubicación: UBILÓN - LA JALCA

Monto Contrato original: S/. 3,077,345.00
Monto Contratado Vigente (Adenda N° 003): S/. 2,946,356.52
Inicio de servicio: 13/10/2020
Plazo de ejecución modificado según Adenda N° 003: 105 D.C
Suspensión de plazo N° 01: 219 D.C
Fin Plazo vigente: 01/09/2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	PARCIAL (S/)	COSTO VIGENTE DEL SERVICIO (S/)				
				2020	2021	2021	2021	2021
10.03	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ÁREAS AFECTADAS							
10.03.01	RECUPERACIÓN DE PATIO DE MÁQUINAS	m2	11,250.00				11,250.00	
10.03.02	RECUPERACIÓN DE ÁREAS EN CANTERAS	ha	4,638.91				3,865.76	773.15
10.03.03	PROGRAMA DE REVEGETACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	ha	63,065.33				59,355.60	3,709.73

COSTO DIRECTO (CD)	S/. 2,450,446.94	S/. 93,895.09	S/. 494,921.75	S/. 1,050,861.31	S/. 790,015.55	S/. 20,753.24
GASTOS GENERALES 10.24% CD (GG)	S/. 250,864.89	S/. 9,612.52	S/. 50,667.69	S/. 107,582.09	S/. 80,877.97	S/. 2,124.62
UTILIDAD 10.00% CD(UTI)	S/. 245,044.69	S/. 9,389.51	S/. 49,492.18	S/. 105,086.13	S/. 79,001.56	S/. 2,075.31
SUB TOTAL (CD + GG + UTI)	S/. 2,946,356.52	S/. 112,897.12	S/. 595,081.62	S/. 1,263,529.53	S/. 949,895.08	S/. 24,953.17
COSTO VIGENTE DEL SERVICIO	S/. 2,946,356.52	S/. 112,897.12	S/. 595,081.62	S/. 1,263,529.53	S/. 949,895.08	S/. 24,953.17

PORCENTAJE DE AVANCE MENSUAL	3.83%	20.20%	42.88%	32.24%	0.85%
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	3.83%	24.03%	66.91%	99.15%	100.00%

INTED PERU E.I.R.L.
[Signature]
Ing. Raul Ciza Torres
TITULAR GERENTE

CONSORCIO VIAL URUGUAY
[Signature]
Richard Alexander Torres Vigo
REPRESENTANTE COMÚN

[Signature]
Ing. Carlos Alberto Gutiérrez Sánchez
CIP- 30837
JEFE DE SUPERVISIÓN

[Signature]
Ing. Gorri L. Bardales Diaz
CIP: 126451
RESIDENTE